

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- La solicitud recibida por oficina de Partes Municipal con fecha 16/10/2012, emanada por la junta de vecinos N° 18 "Los Riscos", para realizar un Show solidario en beneficio de Pablo Zurita integrante del grupo musical local "Los Patrones del sur".

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya

4.- El Artículo 69 de la Ordenanza Municipal, que faculta a la autoridad, para liberar los costos de uso de recintos en casos previamente calificados.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE** a la JJ.VV Los Riscos, representada por Doña Patricia Cabezas Fritz, Presidenta de la JJ.VV Los Riscos, para realizar un Show solidario en beneficio de Pablo Zurita.

2.- **ESTABLEZCASE**, que la JJ.VV Los Riscos representada por su presidenta Doña Patricia cabezas Fritz, no cancelará los derechos de uso de Gimnasio por ser una actividad solidaria, además se señala que Municipalidad de Pucón no se hará responsable de los daños y desordenes que pudiesen ocurrir en dicho evento, siendo exclusiva responsabilidad de la JJ.VV representada por Doña Patricia Cabezas Fritz, RUN: N° [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa


GLADIEELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL


GMP/PISA/RMV/pqn. -
DISTRIBUCION.-

- Archivo Deportes
- JJ.VV Los Riscos
- Administración
- Dideco